



Fecha de actualización: 01 al 30 de junio del 2016.

Elaboró: Comisión Estatal de Procesos Internos.

Artículo 16, fracción XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente;

Se informa al público que en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de la presente anualidad, no se generó información relativa a esta fracción.